

Aspectos contables de las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias

Miércoles, 3 de octubre de 2018. De 10,00 a 14,00 horas

Sede del Colegio Oficial de Economistas de Alicante, C/ San Isidro, 5 – 03002 Alicante

Curso homologado a efectos de la Formación Continua obligatoria para Auditores de Cuentas y para el Registro de Expertos Contables (REC) en **4 horas en el área de Contabilidad**

Circular CCJCCV nº 20 / 2018

Ponente: D. Gregorio Labatut Serer

Profesor Titular de Contabilidad de la Universidad de Valencia. Miembro del REC 3069. Miembro Comisión TÉCNICA DE Economistas Contables. Consultor de empresas.

Objetivos del curso y metodología:

Se tratarán los aspectos contables de las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias.

Para ello nos basaremos en la Norma de Registro y Valoración 19ª Combinaciones de negocios y la Norma de Registro y Valoración 21ª Operaciones entre empresas del grupo y además los contenidos de Proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, en concreto CAPÍTULO X. Las modificaciones estructurales y el cambio de domicilio. También se expondrá las consultas del ICAC publicadas hasta ahora y relacionados con el tema.

Será eminentemente práctico.

Programa:

Ámbito de aplicación y normativa.

Criterios para registro aportaciones no dinerarias y concepto de negocio. Contabilidad de la sociedad y del socio.

Clases de combinaciones de negocios.

Fusiones y escisiones de empresas independientes. (contabilidad de la sociedad adquirente y adquirida/s). Efectos de la retroacción contable.

Fusiones y escisiones de empresas del grupo. Fusión y escisión inversa.

Contabilidad de la sociedad y del socio.

Casos prácticos.

Precio:

Censores, Economistas, Titulados Mercantiles, Asociados AEDAF y personal de despachos: 60 €

Otros participantes: 88 €

Los censores podrán acogerse a la bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por sellos distintivos

Documentación del curso: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Y en la web www.escueladeauditoria.es

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965 215 428 E-mail: correo@cotmealicante.es

Para INSCRIBIRSE: **PINCHE AQUÍ**

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Este curso podrá ser bonificado, siempre que no superemos las 25 inscripciones, a través de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso. Pida más información en la Secretaría de Alicante de este Colegio en el teléfono 965986522 o en el email: colegio_cv_alc@icjce.es